



191516 - Reglas sobre el consumo de marihuana, hongos de psilocibina, mescalina, etc.

Pregunta

¿Los pischadellics como la marihuana, los hongos de psilocibina, el LSD y la mescalina, son haram en el Islam? Estas drogas nunca han cobrado la vida de nadie ni las han enfermado. Hay un resultado positivo para el uso de estos medicamentos. Como la iluminación espiritual, diferente percepción de la vida y algunos casos de conversión al Islam. He probado marihuana y LSD. Entiendo por qué el alcohol es haram debido a sus efectos devastadores en el cerebro y el cuerpo humano, pero Allah (S.W.T) hizo todo por una razón, ¿no? ¿Cómo podría ser haram?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La marihuana es una sustancia embriagante; se deriva de la planta de cannabis (*Cannabis indica*), que es una planta que tiene un efecto embriagante. Basado en eso, la decisión sobre el tema es que es haram (prohibido), como se ha indicado anteriormente en detalle y con evidencia en la fatwa no. [176545](#)

Con respecto a la mescalina, es una sustancia derivada de un tipo de cactus que se conoce en el noreste de México como peyote. Es un compuesto embriagante que causa alucinaciones y visiones coloridas.

La psilocibina es una sustancia derivada de algunos hongos, como el hongo psilocibina mexicano. Esta también es una sustancia embriagante, con un efecto más fuerte que la mescalina.

Con respecto a lo que mencionó sobre el LSD, este es otro nombre para la dietilamida del ácido lisérgico. Fue sintetizado por primera vez en 1938 por un farmacéutico suizo llamado Albert Hofmann. Se toma en microgramos porque es una de las drogas alucinógenas más fuertes. Esta droga fue prohibida en 1966 y fue clasificada como droga (ilegal) debido a las consecuencias



negativas de tomarla, como el suicidio, etc.

Lo que se menciona en la pregunta sobre estos medicamentos que no tienen efectos dañinos debe rechazarse. De hecho, causan graves daños, tanto psicológicos como físicos. Esto se debe a que la psilocibina, la mescalina y el LSD son sustancias alucinógenas e embriagantes que tienen un gran impacto en el pensamiento, el estado de ánimo y el comportamiento. Provocan muchas ilusiones, confusión mental y alucinaciones auditivas y visuales, así como letargo físico, esquizofrenia y cambios en la percepción. El consumidor de esta sustancia puede tener ataques de risa sin ninguna razón.

Los síntomas experimentados por el que consume estos medicamentos también pueden incluir la pérdida de un sentido adecuado del tiempo y el lugar, y, por tanto, percepción alterada. Se puede imaginar que un minuto dura toda la vida, o ver objetos estáticos como si se estuvieran acercándose o alejándose.

Esto se suma a algunos síntomas físicos, como náuseas, eructos excesivos, sudoración, palidez de la cara, dilatación de las pupilas, latidos cardíacos rápidos, etc.

En base a eso, estas sustancias son haram debido a este daño físico de gran alcance. El Profeta (la paz y las bendiciones sean con él) dijo: “No se debe causar daño ni tomar venganza”. Narrado por Ahmad en su Musnad (2865), Ibn Mayah (2341); clasificado como sahih por al-Albaani en Sahih Ibn Mayah.

Si asumimos, por el bien del argumento, que no se conocía el impacto negativo en la salud de estos medicamentos, sería suficiente -para rechazarlos- saber que están clasificados como sustancias que causan intoxicación o embriaguez, entonces son haram por esa razón. El Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones sean con él) dijo: “Todo embriagante es alucinógeno (jamr) y todo embriagante es haram. Quien bebe jamr en este mundo y muera siendo adicto a él y no se haya arrepentido, no lo tomará en la otra vida”. Narrado por al-Bujari (5575) y Muslim (2003).

De hecho, incluso si asumimos que quien lo consume no alcanza el nivel de embriaguez, aunque



fuera a consumir una gran cantidad de él, al menos hace que el consumidor se sienta letárgico o lánguido, y cualquier cosa que tenga tal efecto no puede ser permisible, debido al informe narrado por Umm Salamah (que Allah esté complacido con ella), según el cual el Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones sean con él) prohibió todo lo que embriaga o produce la sensación de languidez.

Narrado por Abu Daud en su Sunan (3686); Ahmad en al-Musnad (26634); al-Bayhaqi en as-Sunan al-Kubra (17399). Al-Haafiz al-'Iraaqi dijo: su isnaad es sahih.

Fin de la cita de Fayd al-Qadir (6/338)

Al-Jattaabi (que Allah tenga piedad de él) dijo: Lo que establece la languidez es cualquier bebida que cause languidez y letargo en las extremidades, lo cual es un estado inicial de intoxicación o embriaguez. Está prohibido consumirla porque es un medio que lleva a la intoxicación.

Fin de la cita de Ma'aalim as-Sunan (4/267).

Ver también 'Awn al-Ma'bud y Haashiyat Ibn al-Qayyim (10/91) para el comentario sobre este hadiz.

El punto de vista del interrogador de que estos medicamentos “tienen algunos resultados positivos” no modifica en lo más mínimo la norma legal de la sharia. Incluso si asumiéramos que esto es cierto, el jamr -que es la madre de todos los males- también tiene algunos beneficios. Allah, Glorificado y Exaltado sea, dice (interpretación del significado):

Te preguntan acerca de los embriagantes y las apuestas. Diles: “Son de gran perjuicio, a pesar de que también hay en ellos algún beneficio para la gente, pero su perjuicio es mayor que su beneficio” [al-Baqarah 2: 219].

Entonces, Allah, Glorificado sea, confirma que tienen algunos beneficios a pesar de que la prohibición es enfática, debido a las consecuencias negativas y perjudiciales que superan cualquier beneficio.

Ibn Kazir (que Allah tenga piedad de él) dijo: Allah, Glorificado sea, dice: “Diles: Son de gran



perjuicio, a pesar de que también hay en ellos algún beneficio para la gente”. En cuanto al pecado, afecta el compromiso religioso. En cuanto a los beneficios, son mundanos, porque hay algunos beneficios físicos, ya que ayuda a la digestión, conduce a la expulsión de desechos, hace que uno esté más alerta y es muy placentero, como dijo Hassaan ibn Zaabit antes de convertirse en musulmán: “Lo bebemos y nos hace reyes y leones que no temen encontrarse con el enemigo”.

Pero estos beneficios no pueden igualar sus efectos dañinos y negativos, porque afectan tanto el compromiso mental como el religioso. Por eso, Allah dijo: “pero su perjuicio es mayor que su beneficio”.

Fin de la cita de Tafsir Ibn Kazir (1/579). Ver también Tafsir al-Qurtubi (3/57)

Los eruditos del Comité Permanente declararon que qat es haram, aunque puede haber algunos beneficios al consumirlo; eso es solamente porque sus efectos negativos superan cualquier beneficio. Dijeron: incluso si asumimos que hay algunos beneficios en este qat, las consecuencias negativas y perjudiciales, son mayores que las de cualquier beneficio que pueda haber.

Fin de la cita de Fatawa al-Laynah ad-Daa’imah 1 (22/162)

Para resumir:

Lo que refiere la pregunta acerca de que estas sustancias no son dañinas, es incorrecto; de hecho, sin dudas son dañinas, algo sobre lo que puede informarse consultando a especialistas o sitios web médicos especializados.

Además, sin lugar a dudas, llevan a consecuencias negativas, la más grave de las cuales es la intoxicación o la languidez, lo cual dicta que deben prohibirse.

Y Allah sabe mejor.